

El presente documento es válido para el ejercicio de las funciones de Rector de la Universidad de La Habana, en virtud de lo establecido en el artículo 100 de la Ley de Organización y Funciones de la Universidad de La Habana, de fecha 12 de mayo de 2010, y en el artículo 10 de la Ley de Organización y Funciones de la Universidad de La Habana, de fecha 12 de mayo de 2010, y en el artículo 10 de la Ley de Organización y Funciones de la Universidad de La Habana, de fecha 12 de mayo de 2010.



REPÚBLICA DE CUBA



# El Rector de la Universidad de La Habana

en uso de las facultades que le están conferidas y a propósito  
del Decano de la Facultad, expide el presente Título de:

## Licenciado en Bioquímica y Biología Molecular

a favor de:

# Wendy Leslie González Alfonso

por haber cumplido los requisitos establecidos en el plan de estudios  
y realizado los ejercicios correspondientes para la conclusión de la  
carrera, el día 1, del mes de julio, del año 2016.

En testimonio de lo cual, se levanta en La Habana  
a los 4 días, del mes de julio, del año 2016.

*[Firma]*  
Rector

*[Firma]*  
Decano

*[Firma]*  
Secretario

*[Firma]*  
Secretaría General

